PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS		01- 04- 25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados pausan hasta finales de abril las reformas de Sheinbaum en materia de seguridad por falta de acuerdos

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que las reformas en materia de seguridad serán aprobadas antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, es decir, el 30 de abril próximo.

Ante las diferencias entre el gobierno federal, legisladores y la oposición en varios puntos de las iniciativas, el morenista consideró que ambas legislaciones podrán subir al pleno “antes de que concluya el periodo. Porque viene la Semana Santa, creo, como el 18, 17. Entonces, no quiero decirles alguna aventura. Mejor déjenme avanzar y les digo”.

Monreal Ávila rechazó nuevamente que haya plazos fatales para la discusión y aprobación de dichas leyes propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

"He platicado con algunos coordinadores por las dos leyes restantes que tienen ya la lectura de publicidad que son, una nueva ley que es la de investigación e inteligencia y la de seguridad pública. Ambas leyes; una de nueva creación y otra, modificaciones, van a volverse a tratar en los próximos días. O sea, no se va a tratar mañana ni el miércoles. ¿Por qué razón? Porque son instrumentos jurídicos tan importantes para la vida del país que queremos meditarlas bien", explicó.

El líder de Morena mencionó que "son instrumentos que en razón del principal problema que aqueja a las familias de acuerdo con las encuestas, la inseguridad pública, tienen que estar muy consensuados y tienen que estar por nosotros los legisladores diseñados de manera correcta".

"De manera cuidadosa para no violar derechos humanos, para tener seguridad de que habrá estricto apego a la legalidad, observancia al Estado de derecho. Entonces esto nos lleva a tener que revisarlas bien", indicó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política aclaró que "en cualquier momento los vamos a discutir. No se retiran. Tampoco en este momento sufren modificaciones porque eso ya será en el proceso del debate".

"Y ahorita hay un dictamen aprobado por las comisiones en el pleno y el pleno está esperando, simplemente que la Junta de Coordinación Política acuerde que ya lo podemos discutir. Y no lo hemos discutido porque yo estoy esperando que todavía podamos hacer modificaciones para el beneficio de la gente, de los derechos humanos y de la legalidad", indicó.

El morenista confirmó que este martes, se llevará a cabo sesión presencial para discutir y votar el dictamen de la Ley de Obras Públicas y Servicios que

elimina el Sistema Compranet, introduce nuevas figuras de contratación y exenta a las fuerzas armadas de su aplicación.

Al día siguiente se discutirá y votará el dictamen por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Monreal Ávila abundó que “también tenemos el Plan Nacional de Desarrollo, como saben, es facultad exclusiva de la Cámara, emitir la opinión, Ya se están reuniendo las comisiones pertinentes para cumplir con este requisito formal que la Constitución previene”.

“Y daremos curso al cómputo y la declaratoria de constitucionalidad de una reforma constitucional, la administrativa digital que aprobamos hace unos días aquí en el Congreso, tanto en el Senado como en la Cámara y creo que

20 congresos locales”, concluyó.

https://latinus.us/mexico/2025/3/31/diputados-pausan-hasta-finales-de-abril-las-reformas-de-sheinbaum-en-materia-de-seguridad-por-falta-de-acuerdos-138687.html